



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

234-D-12
OD 293

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias, a fin de disponer la apertura de una sucursal del Correo Argentino en la localidad de Coronel Sola, municipio de Rivadavia Norte, provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.